



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO

En la Pedanía de Espinardo, a 17 de Julio de 2.023, siendo las veinte horas, se reúne en el Salón de Actos del Centro Social de Mayores en C/ Mayor, 127, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Espinardo, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo asistido en la Mesa por el Iltmo. Sr. D. José Guillén Parra, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente y por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de Presidente de la Junta Municipal de Espinardo.

Abierta la reunión por la Presidencia, dice: “Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Espinardo”, dando a continuación la palabra al Iltmo. Sr. D. José Guillén Parra, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, quien da lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 12 de Julio de 2023 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, en los siguientes términos:

“**RESULTANDO** que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 12 de Julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de ESPINARDO a:



- D^a. MARÍA ENCARNACIÓN GUILLÉN GIL.
- D^a. MARÍA PILAR LLAMAS LÓPEZ.
- D. JESÚS ROS HERNÁNDEZ.
- D. CARLOS FERNÁNDEZ DE LA CRUZ FERNÁNDEZ MONTESINOS.

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de ESPINARDO a:

- D. JOSÉ MORENO SORIA.
- D. FRANCISCO ANDREU LÓPEZ.
- D^a. CRISTINA MURCIA PAREDES

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de ESPINARDO, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023.

FIRMADO CON FECHA DE 12 DE JULIO DE 2023 POR EL ALCALDE D. JOSÉ BALLESTA GERMÁN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA”

Una vez leído dicho Decreto, el Presidente de la Mesa dice “declaro constituida la Junta Municipal de Espinardo”.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal (punto 2 de la convocatoria), dando de nuevo la palabra al Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, quien dice: “En base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Espinardo:

D^a. Encarna Guillén Gil, del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. José Moreno Soria, del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español”.

El Presidente de la mesa cede en primer lugar la palabra a D. José Moreno Soria, en representación del Grupo Municipal Socialista, quien interviene en los siguientes términos:

“Excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Murcia D. José Ballesta.

Miembros de la Corporación Municipal, compañeros y compañeras de la Junta Municipal, vecinos, vecinas, amigos y amigas.

Buenas tardes.

Gracias por acompañarnos esta tarde en la constitución de la Junta Municipal de Espinardo: un órgano que debe estar vivo, ser transparente y estar abierto a todas las personas que quieran aportar y que no debe dar la espalda a nadie, así lo hemos venido



haciendo en cada uno de los Plenos y en la Alcaldía, dando la voz a los vecinos y vecinas escuchando siempre sus preocupaciones.

Llegamos a la Presidencia de la Junta Municipal en octubre de 2021, hasta las pasadas elecciones del mes de mayo, 18 meses donde hemos trabajado con ilusión, empeño, esfuerzo, compromiso y transparencia. 18 meses, donde hemos ido transformando Espinardo.

Logrando que se incrementara la plantilla de Policía Local hasta llegar a tener 24 agentes, hemos ido trabajando para tener más deporte, se han plantado más de 200 árboles en el pueblo, se han reformado jardines y se ha abierto uno más, fomentando así más espacios naturales.

Desde el equipo de gobierno de Espinardo, al cual agradezco su dedicación y entrega en estos meses, hemos realizado obras tan importantes como el arreglo de la acera en Avenida Teniente Montesinos, una obra demandada por años, el arreglo del Puente de la Rambla, fue uno de nuestros primeros compromisos y lo hicimos.

La retirada de las vallas en calle Barcelona y la limpieza del Vivero de Empresas, abandonado a su suerte y siendo un vertedero, donde los animales muertos se podrían día tras día.

Conseguimos el asfaltado de C/ Calvario, una obra demandada por muchos años.

Obras en calles, aceras, jardines, colegios, reposición de bolardos,,,

La cultura ha sido fundamental para este equipo de gobierno, realizando más de 100 actividades culturales, entre las que podemos destacar dos Ferias del libro, que han situado a Espinardo como un barrio/pedanía de las más grande culturalmente hablando, viniendo escritores de toda Murcia y de fuera de ella.

Con el desfile de modelos inclusivo, logramos una participación regional con mas de 40 modelos, desfilando en Espinardo.

Festival de música juvenil, durante dos años, porque los jóvenes son nuestro futuro y una pieza fundamental para que Espinardo siga avanzando y siga creciendo.

Desde el Partido Socialista avanzamos nuestra disposición para trabajar constructivamente, para contribuir con nuestras propuestas y también para apoyar todas aquellas que vayan encaminadas a mejorar la vida de las personas que viven en Espinardo.

Seguiremos trabajando para que Espinardo tenga su Centro Cultural, su Centro de la Mujer, un lugar donde reunirse los jóvenes y las asociaciones, lo conseguiremos como ya hicimos con el Centro de Mayores, recordemos que fue una apuesta del Partido Socialista que exigimos que se incluyera en los presupuestos del 2017.

Ya nos dejaron claro que el Partido Popular en otras pedanías ha abierto dos Centros Culturales, nosotros seguiremos trabajando por el primero y pensado en el segundo.



Necesitamos un Jardín inundable para paliar los efectos de la rambla, esa obra, si se puede realizar desde el Ayuntamiento de Murcia, es cuestión de trabajar para ello y realizarla, con ella se mejoraría muchísimo la vida de los espinarderos y espinarderas.

El jardín Metropolitano en Joven Futura, ya se dotó con 150.000€ en los presupuestos participativos, Espinardo necesita ese jardín para la práctica del deporte, del ocio y la convivencia.

El Barrio necesita seguir incrementando la plantilla de Policía Local, consiguiendo así aumentar la seguridad en la zona tal y como Espinardo se merece.

No podemos olvidar el problema que sufren los niños y las niñas al salir de Joven Futura para poder ir al colegio, la peatonalización parcial entre el nº 5 y el 31 de la calle Dr. de La Peña mejoraría la seguridad de los más pequeños y la de los vecinos y vecinas de esa zona.

En el Partido Socialista va a encontrar una oposición fiel con Espinardo, pero no vamos a ser desleales con nuestros principios, de honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia e igualdad, por enumerar alguno.

Nos va a descubrir trabajando al servicio de este pueblo, por sus gentes, por sus colectivos, por sus asociaciones, para un Espinardo que se modernice, que esté mejor comunicado con barrios y pedanías, con un transporte rápido, eficaz, ecológico, que nos prepare para los retos del futuro.

Pero seremos el adversario más duro, ante las mentiras, los gritos, los insultos, los engaños, ahí nos tendrá siempre enfrente.

No nos va a ver insultando a ningún miembro del Ayuntamiento o de una Junta Municipal con una careta y con un cartel colgado en el pecho, no, no lo vamos a hacer, la política no es eso, no todo vale en Política y no todo se puede normalizar.

Vecinos, vecinas, la Política me ha dado el inmenso honor de ser Presidente de la Junta Municipal de Espinardo, el orgullo de trabajar por el pueblo que me ha visto nacer, crecer, jugar por sus calles, he podido conoceros más y mejor en estos meses a muchos de vosotros y vosotras, escucharos en vuestro día a día y ayudaros, eso es como yo entiendo la Política la herramienta útil y necesaria para ayudar, trabajar por tus vecinos y vecinas, tratando de hacerle la vida más fácil.

Así que solo os puedo dar las gracias por haberme dado tanto y la oportunidad de trabajar por mi pueblo.

Muchísimas gracias”.

En segundo lugar, se cede la palabra a D^a. Encarna Guillén Gil, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quien saluda a todos los presentes y agradece su asistencia a este acto de constitución de la JM y elección de su Presidente, diciendo que en Política no todo vale y que sus objetivos son la mejora de la vida de los vecinos, así como conseguir infraestructuras para ello, como son un nuevo Centro Cultural, el parque



metropolitano, aceras en Senda de Granada y otras inversiones muy necesarias en varios puntos de la pedanía.

A continuación explica una anécdota ocurrida hace años de una persona que acudió a la Alcaldía que tenía problemas para pedir una pensión de viudedad, a la cual rellenó la documentación, demostrando así que estas pequeñas acciones son las más gratificantes en el día a día de este cargo. Añade que el Pleno de la JM debe servir para ayudar lo máximo posible a todos los vecinos, que no está para hacer grandes Leyes y que la Alcaldía sea un lugar de refugio para los vecinos, a los que se ayude en la medida de lo posible rellenando un simple papel o haciendo una llamada para solucionar un problema, pero que siempre haya una atención al vecino y que al final de esta Legislatura se sienta querida por sus vecinos por su labor realizada.

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Espinardo.

El Sr. Secretario va llamando a los siete Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el funcionario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

| Vocales |
|---|
| D ^a . María Encarnación Guillén Gil |
| D ^a . María Pilar Llamas López |
| D. Jesús Ros Hernández |
| D. Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos |
| D. José Moreno Soria |
| D. Francisco Andreu López (ausente) |
| D ^a . Cristina Murcia Paredes |

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

| | |
|-------------------------------|---|
| Nº de votantes: | 6 |
| Totalidad de votos emitidos: | 6 |
| Papeletas enmendadas o nulas: | 0 |
| Papeletas en blanco: | 0 |

Candidatos votados:

| | |
|--|----------------|
| D ^a . M. ^a . Encarnación Guillén Gil | Nº de votos: 4 |
| D. José Moreno Soria | Nº de votos: 2 |

El Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dice: “De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y no habiendo logrado ningún candidato la mayoría absoluta, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procedemos a una segunda votación.”



El Sr. Secretario va llamando nuevamente a los siete Vocales integrantes de la Junta, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

| Vocales |
|---|
| D ^a . María Encarnación Guillén Gil |
| D ^a . María Pilar Llamas López |
| D. Jesús Ros Hernández |
| D. Carlos Fernández de la Cruz Fernández Montesinos |
| D. José Moreno Soria |
| D. Francisco Andreu López (ausente) |
| D ^a . Cristina Murcia Paredes |

Acto seguido, el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia lee en voz alta el resultado de cada uno de los votos emitidos, de los que toma nota el Secretario, diciendo que el resultado de la votación es el siguiente:

| | |
|-------------------------------|---|
| Nº de votantes: | 6 |
| Totalidad de votos emitidos: | 6 |
| Papeletas enmendadas o nulas: | 0 |
| Papeletas en blanco: | 0 |

Candidatos votados:

| | |
|--|----------------|
| D ^a . M. ^a . Encarnación Guillén Gil | Nº de votos: 4 |
| D. José Moreno Soria | Nº de votos: 2 |

El Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dice: “De acuerdo con el resultado obtenido en esta segunda votación y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Espinardo, D^a. M.^a. Encarnación Guillén Gil.

Acto seguido, el Excmo. Sr. Alcalde Murcia pide a la Presidenta que realice la jura del cargo, quien la realiza en los siguientes términos: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de Espinardo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tras la jura del cargo, la nueva Presidenta se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Excmo. Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le entrega la “Vara de Mando”.

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa, cede la palabra a D^a. M.^a Encarnación Guillén Gil, quien agradece a sus vocales la elección de Presidenta, al Sr. Alcalde y Concejál D. José Guillén su presencia y que hará todo lo necesario para hacer un mejor



Espinardo, añadiendo que lo primero que hará será el fijar un horario de Alcaldía más asequible para una mejor atención de todos los vecinos de Espinardo.

Acto seguido interviene el Excmo. Sr. Alcalde Murcia, saludando a todos los presentes de este acto para a continuación dar la enhorabuena a la nueva Presidenta de la Junta Municipal de Espinardo, también por renovar su compromiso para con este pueblo, al igual que hicieron varios de sus familiares desde hace muchos años y a pesar de los obstáculos del pasado, ahora se recoge el fruto de esa perseverancia y tenacidad. El trabajo de los pedáneos no se visibiliza tanto como el de otros políticos, hay que huir de la confrontación y cinismo en su quehacer diario, no hay que ser meros gestores o administradores para que las cuentas cuadren sino ser también transformadores de la sociedad, es levantarse al día siguiente habiéndose acostado tarde el día anterior, para atender a todos los vecinos sin diferencias y distinciones y actuar con esfuerzo, sacrificio y responsabilidad para construir con esperanzas y sin resentimientos, de modo que los hechos hablarán por sí mismos y que se ha firmado con los vecinos un contrato social para hacer a Espinardo un pueblo mejor, tarea en la cual contará con su ayuda.

Una vez terminada su intervención, el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán da por finalizado el acto con la siguiente fórmula: “**Una vez constituida la Junta Municipal de Espinardo y elegida su Presidente, se levanta la sesión**”, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR**

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Carmelo Martínez Fernández

EL EXCMO SR. ALCALDE DE MURCIA
D. José Ballesta Germán